

**Acta de presentación y apertura de propuestas**

En la fecha y el lugar indicados al rubro, se reunieron los integrantes del Comité Licitatorio (Comité), Licitantes, servidores públicos y demás personas cuyos nombres se indican en este documento, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente Licitación (el Acto), de conformidad con los artículos 23 de la Ley de Hidrocarburos; 7, fracción IX, 12, fracción VII y 21 de las Disposiciones administrativas en materia de licitaciones de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos (Disposiciones), y la Convocatoria CNH-A1-TRION-C1/2016 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2016, así como el numeral 16 de las Bases de la Licitación CNH-A1-TRION/2016 publicadas en la Página Electrónica el mismo día y sus modificaciones (las Bases).

**I. Registro de Licitantes**

Siendo las 7:30 del 5 de diciembre de 2016, en el domicilio indicado al rubro, dio inicio el registro de Licitantes a que hace referencia el numeral 16.4, inciso b) de las Bases. El registro de Licitantes se llevó a cabo conforme al orden de su llegada a la mesa de registro.

Después de registrarse, los Licitantes accedieron en el mismo orden a la mesa de validación, en donde presentaron los sobres con sus Propuestas (sobre 1: Propuesta Económica y sobre 2: Garantía de Seriedad) para ser revisados y sellados por el Integrante y un auxiliar del Comité y firmados por la Secretaria del mismo. Una vez sellados y firmados, los sobres fueron devueltos a los correspondientes Licitantes para que éstos los custodiaran hasta el momento en que fueran llamados para depositarlos en la urna.

A las 8:30 del día de su inicio, se cerró la mesa de registro, resultando una lista de dos Licitantes debidamente registrados, la cual se desglosa en el numeral III de esta Acta.

**II. Inicio del Acto**

Siendo las 9:00 horas del 5 de diciembre de 2016, se anunció el inicio del Acto. Actuó como Coordinador del Comité el C. Martín Álvarez Magaña (Coordinador), quien también presidió el Acto, y como Secretaria del Comité la C. Yara Cyntia Gual Ángeles (Secretaria), ambos por designación del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) mediante los Acuerdos CNH.E.31.003/16, del 27 de julio de 2016, y CNH.E.44.002/16 del 8 de septiembre de 2016, respectivamente. De igual forma, actuó como Integrante del Comité la C. Elba María Arjona Ortiz, designada conforme al oficio No. 220.1566/2016 del 29 de julio de 2016.

Se hace constar la presencia del Mtro. Eutiquio López Hernández, Notario Público No. 35 de la Ciudad de México, quien asiste a petición de la CNH para dar fe de lo realizado en este Acto.

Por otra parte, se hace constar la presencia del Mtro. Edmundo Bernal Mejía, Titular del Órgano Interno de Control en la CNH (OIC), quien asiste como testigo para verificar el cumplimiento de la Normatividad Aplicable y lo previsto en las Bases durante el desarrollo del Acto.

Al inicio del Acto, se comunicó a los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 16.1 de las Bases, el Acto sería transmitido en vivo por Internet a través de la Página Electrónica y otros medios de comunicación electrónica. Asimismo, se informó que en términos de lo previsto en el artículo 20 de las Disposiciones y en los numerales 9.9 y 16.4, inciso c) de las Bases, sólo se recibirían Propuestas de los Interesados que precalificaron y que obtuvieron autorización de la Convocante para convertirse en Licitante Individual o Licitante Agrupado, y hubieren quedado registrados en este Acto.

**III. Etapa de presentación de Propuestas**

El Coordinador dio inicio a la etapa de presentación de Propuestas e informó a los Licitantes que esta etapa se desarrollaría en el mismo orden en que se registraron los representantes legales de los Licitantes a la entrada

del Acto. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el numeral 16.5, inciso a) de las Bases, resultando la lista que se indica a continuación:

Orden	Licitante	Representante
1.	BP Exploration Mexico, S.A. de C.V.	Christopher Peter Sladen
2.	BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R.L. de C.V.	Timothy Joseph Callahan

En atención a lo anterior, el Coordinador solicitó en el orden de registro a cada representante legal de los Licitantes, según el caso, depositar los sobres cerrados que contenían su Propuesta en la urna correspondiente al Área Contractual.

#### IV. Etapa de apertura de Propuestas

##### a. Valores mínimos para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas, el Coordinador recordó a los presentes que de conformidad con el numeral 17.1 de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 7 de septiembre de 2016 dio a conocer (i) los valores mínimo (3.00%) y máximo (4.00%) que serán aceptables como valor de la Propuesta Económica y (ii) el porcentaje del monto en efectivo propuesto como criterio de desempate por el Licitante Ganador que deberá pagar como bono a la firma en favor del Estado, de conformidad con el numeral 17.4 de las Bases.

##### b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, la Integrante del Comité, a petición del Coordinador, extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual, las Propuestas de los Licitantes en el orden indicado en el apartado III de esta Acta, y separó los sobres 1 y 2 para que el Coordinador y la Secretaria procedieran a su apertura. Derivado de lo anterior, el Coordinador dio lectura de cada una de las Propuestas presentadas para esta Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas		
	Licitante	Valor de la Regalía Adicional
1.	BP Exploration Mexico, S.A. de C.V.	4.00%
2.	BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R.L. de C.V.	4.00%

##### c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 16.5, inciso a) de las Bases, el Comité evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, observándose un empate entre los Licitantes BP Exploration Mexico, S.A. de C.V., y BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R.L. de C.V.

Por tal motivo, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 17.3 de las Bases, el primer criterio para discernir al Licitante Ganador será quien ofrezca el monto en efectivo mayor que deberá pagarse al Estado o utilizarse para fondar las actividades al amparo del Contrato de conformidad con el numeral 17.4 de las Bases. Para ello, la Secretaria, a solicitud del Coordinador, proporcionó al Coordinador el sobre que contiene el Formato CNH-9 Pago en efectivo por empate en Propuesta Económica incluido dentro del "Sobre 1", conforme al numeral 14.4 inciso a) subinciso ii, Sección III de las Bases. Derivado de lo anterior, el Coordinador dio lectura a la propuesta contenida en dicho Formato CNH-9, cuyos resultados se refieren a continuación:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual		
Licitante		Monto de Pago en efectivo
1.	BP Exploration Mexico, S.A. de C.V.	\$605,999,999.99 (seiscientos cinco millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y nueve Dólares con noventa y nueve centavos)
2.	BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R.L. de C.V.	\$624,000,000.00 (seiscientos veinticuatro millones de Dólares con cero centavos)

#### d. Conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 16.6 y 17.2, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual es BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R.L. de C.V., y el segundo lugar lo obtuvo BP Exploration Mexico, S.A. de C.V.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de Evaluación de Propuestas para el Área Contractual, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

#### V. Adjudicación y Fallo

Terminada la evaluación del Área Contractual, se anunció que el Órgano de Gobierno, en términos del artículo 22 de las Disposiciones, así como lo previsto en el numeral 19 de las Bases, emitiría el Fallo a más tardar el 7 de diciembre de 2016.

#### VI. Cierre del Acto

Dado lo anterior, y de conformidad con el numeral 15.2 de las Bases, el Coordinador señaló que, al término del Acto, las Garantías de Seriedad serían devueltas a los Licitantes cuyas Propuestas fueron declaradas no ganadoras o desechadas. En el caso del Licitante Ganador y del Licitante que ocupara el segundo lugar, las Garantías de Seriedad serán devueltas una vez que haya tenido lugar la suscripción del Contrato correspondiente.

Asimismo, el Coordinador informó a los presentes que el Comité emitiría el Acta en la que consten los actos previamente señalados, misma que se publicaría en la Página Electrónica <http://rondasmexico.gob.mx/>, de conformidad con los numerales 2, Sección II, y 16.6, Sección III, de las Bases.

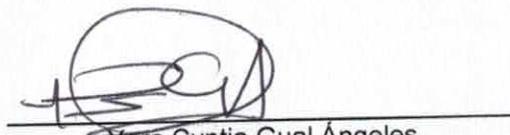
No habiendo otro asunto que tratar, el Coordinador dio por terminado este Acto a las 9:30 del día de su inicio.

Esta Acta consta de tres hojas, firmando para los efectos legales el Coordinador y la Secretaria, de conformidad con el numeral 2 de la Sección II de las Bases.

Por el Comité Licitatorio en la Licitación CNH-A1-TRION/2016



Martín Álvarez Magaña  
Coordinador del Comité Licitatorio



Yara Gynthia Gual Ángeles  
Secretaría del Comité Licitatorio

